

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (GICAL, S. A.)

Convocatoria de concursos públicos

«Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Castilla y León, convoca concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de asistencia técnica:

1. Asistencia técnica para la realización de un estudio sobre las necesidades de vivienda en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Presupuesto: 30.000.000 de pesetas (IVA 16 por 100 incluido).

Disponibilidad de documentación: «GICAL, S. A.», paseo Zorrilla, 48, 2.ª, 47006 Valladolid.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1997. Lugar: «GICAL, S. A.», paseo Zorrilla, 48, 2.ª, 47006 Valladolid.

Apertura de ofertas: Doce horas del 8 de septiembre de 1997. Lugar: «GICAL, S. A.», paseo Zorrilla, 48, 2.ª, 47006 Valladolid.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de julio de 1997.

2. Asistencia técnica para la realización de un inventario en soporte informático SIG de las viviendas de protección oficial y promoción pública en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Presupuesto: 140.000.000 de pesetas (IVA 16 por 100 incluido).

Disponibilidad de documentación: «GICAL, S. A.», paseo Zorrilla, 48, 2.ª, 47006 Valladolid.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1997. Lugar: «GICAL, S. A.», paseo Zorrilla, 48, 2.ª, 47006 Valladolid.

Apertura de ofertas: Doce horas del 15 de septiembre de 1997. Lugar: «GICAL, S. A.», paseo Zorrilla, 48, 2.ª, 47006 Valladolid.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de julio de 1997.

Valladolid, 14 de julio de 1997.—43.266.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Yo, Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don José María Goerlich Palau ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Tiedra y Mota del Marqués, en el Colegio Notarial de Valladolid, y las de Puebla del Duc, Montroy, Manises y Valencia, en este Colegio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 30 de junio de 1997.—El Decano, Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.—43.288.